

Nº. 121 Febrero 2018 - @cinco_ni

PERSPECTIVAS

Suplemento de análisis político



La estrategia de silencio de Ortega

PERSPECTIVAS es una publicación del **Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO)**, y es parte del **Observatorio de la Gobernabilidad** que desarrolla esta institución. Está bajo la responsabilidad de Sofía Montenegro. Si desea recibir la versión electrónica de este suplemento, favor dirigirse a: cinco@cinco.org.ni

Desde hace ya varios años, la clásica respuesta de Daniel Ortega a cualquier tipo de crisis o problema álgido que involucre a su régimen, es el silencio. No es una simple malacrianza o desprecio a la ciudadanía, se trata de una estrategia que parte del supuesto que los asuntos, después que provocan un pico de atención de la opinión pública, son rápidamente olvidados o puestos en segundo plano por otros temas de variada naturaleza.

Por ello, a la par del silencio del poder político se teje una maraña de noticias en los medios de comunicación oficialistas, con el objetivo de dar una imagen de Nicaragua, como un país en el que todo marcha bien, se vive bonito, hay una seguridad máxima y el gobierno cuenta con un elevado respaldo social. Además, los medios oficialistas, se especializan en detonar, difundir y replicar todo tipo de información que pueda convertirse en viral, explotando a fondo los prejuicios, haciendo escarnio de las personas y estimulando linchamientos sociales. Así, por un lado, se pone de relieve una imagen simpática y por otro, se trata de atraer la mirada pública hacia otro lado.

Hace unos días, se puso a circular la campaña #TeQuieroTalComoSos que pretende colocarse como marca país para el consumo externo turístico, pero que respalda la intención de alimentar el conformismo, fomentar una satisfacción con lo que existe, negar la realidad y los problemas que aquejan a los nicaragüenses.

La campaña ha despegado justo ahora que se conoce información detallada sobre la vida de potentado que lleva el presidente del Consejo Supremo Electoral, Roberto Rivas Reyes, a quien el régimen de Ortega, mantiene en su cargo, cubre con impunidad y protege. Rivas, ha sido acusado por el gobierno de los Estados Unidos de ejecutar fraudes electorales y por corrupción, incluyéndolo en una lista mundial de personas a quienes se les aplicaron las sanciones establecidas en la Ley Magnitsky, una acción que prohíbe a todo ciudadano o empresa de los Estados Unidos realizar transacciones económicas con las personas señaladas. Con la excepción de un asesor del gobierno que salió en su defensa, ningún otro funcionario ha ofrecido una declaración al respecto. Como una secuela de las sanciones, en Costa Rica se abrió una investigación de Rivas por presunto lavado de dinero, lo que causó la cancelación del nombramiento de Harold Rivas Reyes, su hermano, como embajador

de Nicaragua en Costa Rica y el de su esposa que fungía como cónsul. Cancillería, también ha guardado silencio sobre este hecho.

En las semanas pasadas, se difundió el rumor que Ortega habría afirmado a importantes empresarios nicaragüenses que Roberto Rivas, en realidad, ya había sido destituido. Tal afirmación había sido hecha para dar satisfacción y tranquilidad a quienes han estado involucrados en un cabildeo que se realiza en Estados Unidos para detener la aprobación de la Nica Act en el Senado de ese país. La semana pasada, el rumor se acentuó por la convocatoria de emergencia de la Asamblea Nacional para abordar una reforma a la Ley Electoral, que resultó ser una operación para mantener a Rivas en el cargo con todos sus privilegios, inmunidad y protección, mientras se despejaba la operatividad del Consejo Supremo Electoral y se acreditaba a Lumberto Campbell para representar a ese organismo, necesario de cara a la próxima llegada de la OEA a Nicaragua. La movida ha resultado en un mayor descrédito del régimen y en un fiasco para quienes habían creído habían sido engañados, sobre que Ortega estaba dispuesto a ceder la cabeza de Rivas.

Hay otros rumores sobre la situación del magistrado presidente del Consejo Supremo Electoral. Se ha afirmado, en algunos ambientes oficiales, que Rivas habría pretendido o, al menos, estaría tentado, a negociar con el gobierno de los Estados Unidos para entregar información a cambio de la suspensión de las sanciones o la limitación de su alcance. Esta no es una práctica inusual, que de ser cierto, podría acarrear numerosos y graves problemas a Ortega. Las mismas fuentes afirman que Rivas no está oculto, sino retenido por el régimen y que la abrupta salida de su hermano de Costa Rica, obedeció a la necesidad de librarlo de probables acusaciones en ese país y tenerlo bajo control en Nicaragua.

Sea cual sea la verdad sobre la situación actual de Rivas, lo cierto es que permanece desaparecido de la vista pública, sin rendir cuentas, ni ser investigado por las instituciones nacionales correspondientes. La única muestra de preocupación por su situación se deslizó en las palabras de su protector, el cardenal Miguel Obando, quien afirmó que "se está haciendo un esfuerzo para que tratemos de resolver nuestros problemas por medio del diálogo, que eso es lo importante". Es claro que él se refiere a un diálogo priva-

do, puesto que no hay ningún espacio de ese tipo de naturaleza pública.

En el país, Ortega mantiene su estrategia de sostener conversaciones privadas en las que manifiesta su intención de hacer cambios en el sistema electoral y abrirse a respetar ciertas libertades políticas. Es lo que ha hecho en los últimos meses y es su manera de ganar tiempo, evadir las situaciones críticas y esperar un mejor momento. Sin embargo, en el plano internacional, el régimen no puede silenciarse frente a temas cruciales, sin correr riesgos importantes de aislamiento.

Sin recomposición de las relaciones con los Estados Unidos

Antes de que apareciera en el panorama, la aplicación de la Ley Magnistky, amenazando también a otros altos personeros del régimen, la preocupación de Ortega y de los grandes empresarios del país estaba concentrada en una eventual aprobación de la ley conocida como Nica Act, que establecería sanciones contra el gobierno, si se mantiene la violación a los derechos humanos y ciudadanos.

Para contener el deterioro de su relación con los Estados Unidos, acumulado desde los últimos meses de la administración Obama, Ortega está tratando de abrir canales de comunicación directos con la administración Trump usando distintas vías. Ya se está hablando de la búsqueda de un acercamiento con el general John Kelly, jefe de gabinete de la Casa Blanca, en la que actuaría la intermediación de la cúpula militar nicaragüense que habría conocido al ex militar cuando fue jefe del Comando Sur. La idea de tal acercamiento es sensibilizar a la administración sobre la importancia de la colaboración en el control del tráfico de drogas y de personas, de alto interés del gobierno estadounidense y temas en los cuales Kelly tiene un buen dominio.

Por otra parte, el embajador de Nicaragua en Estados Unidos, hermano del vicepresidente del Consejo Supremo Electoral, actualmente reforzado en su cargo, tiene la misión de actuar decididamente para mejorar la imagen del gobierno. Algunos gestos se han realizado para favorecer ese trabajo de sensibilización en Washington. En enero, un grupo de expropiados y confiscados que aún se encontraban reclamando su indemnización fueron llamados para anunciarles que

serían compensados. En ese mismo mes, se anunció que el gobierno estaba procediendo a pagar las indemnizaciones establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso que María Luisa Acosta había presentado por el asesinato de su esposo y la impunidad en que permanecía el crimen.

Después de muchos meses de no responder las acusaciones de abuso sexual y violación contra una joven, publicadas en el Diario Las Américas, se conoció un video que niega la responsabilidad de Ortega en esos hechos. En días recientes, el gobierno autorizó la entrada de Michel Forst, Relator Especial de Naciones Unidas sobre los defensores de derechos humanos. Hasta entonces, el gobierno había mantenido una actitud claramente hostil contra los organismos que velan por los derechos humanos en el sistema interamericano y en la ONU. En noviembre del año pasado, el gobierno había prohibido la entrada de la Relatora de Derechos de la Niñez de la CIDH, Esmeralda Arosemena. El Estado de Nicaragua ha estado ausente, durante años, de todas las audiencias de la CIDH, que analizaban la situación del país y se ha negado a invitar a la Comisión a realizar una visita para constatar las múltiples denuncias recibidas.

Así, aunque mantenga su política de silencio y de apertura cero, dentro del país, Ortega trata de ablandar la opinión pública internacional, realizando algunos gestos.

Sin embargo, la prueba de fuego de su voluntad y vocación, tendrá que darla Ortega respecto a la situación actual de Venezuela. El fracaso del diálogo en República Dominicana y la falta total de legitimidad de las elecciones presidenciales convocadas por Maduro, así como su casi total aislamiento en la región, ponen al régimen en una encrucijada, de muy difícil manejo. Ortega ve en la condición del gobierno venezolano, un ejemplo de lo que podría pasarle al propio. Pero, no puede dejar de apoyar públicamente al régimen de Maduro, aunque se guarde, al máximo, de condenar las acciones de aislamiento y la propia política de la administración Trump. Si, en efecto, las elecciones venezolanas se realizan en abril, Ortega estará obligado a reconocer sus resultados, aunque quede aislado en América Latina. Sus compromisos con el gobierno venezolano son demasiado importantes.

Pese a la campaña de imagen y cabildeo pagada por el gobierno de Ortega y la que realiza Amcham en Estados Unidos, no pa-

rece probable detener la aprobación de la Nica Act, en su versión última, impulsada por el senador republicano Ted Cruz. Tampoco parece probable evitar la inclusión de altos funcionarios orteguistas en nuevas listas de sancionados con la Ley Magniskty.

La única vía de oxígeno que podría tener Ortega, la representa el papel de la OEA en Nicaragua. El Secretario General Luis Almagro, ha mantenido un discurso complaciente, de amigable complicidad, con el gobierno de Ortega, claramente disonante de su posición con Venezuela, Cuba y Honduras. La misión de la OEA que estaba supuesta a llegar temprano en el corriente año, no ha ingresado al país aún. Y aunque la cuestionada misión de acompañamiento electoral recomendó una comprehensiva reforma a la Ley Electoral del país, no ha habido ninguna señal del gobierno en esa dirección. Según distintas fuentes de la Cancillería, en las oficinas de la OEA se están trabajando varias propuestas para una reforma electoral. Este es un trabajo que estaba supuesto a realizarse por una misión en el terreno, con la debida consulta y discusión con distintos sectores de la sociedad nicaragüense, con quienes tampoco conversó la misión de acompañamiento de noviembre pasado. Si el Secretario General quiere salir bien librado de su paso por Nicaragua, deberá desapegarse de Ortega y de sus intereses, asegurándose que se logren resultados con legitimidad, dentro y fuera del país, que contribuyan a la paz política y social de los nicaragüenses.

La estrategia de Ortega de ganar tiempo y recomponer sus relaciones con los Estados Unidos, al mínimo costo, debe resolver varias contradicciones y evadir obstáculos, siendo muy importantes, su actuación respecto a la crisis venezolana, a las elecciones de abril y, las relaciones de seguridad y militar con Rusia. En ambos casos, el régimen tiene problemas para tomar distancia. Por otra parte, deberá limar la imagen de corrupción, violación a los derechos humanos e impunidad que se ha construido.

La impunidad: el cemento del orteguismo

Si el caso Roberto Rivas es un ejemplo del manto de impunidad que cubre a los integrantes del círculo de poder del orteguismo, cuando se trata de las acusaciones de corrupción; la denuncia que doña Elea Valle ha hecho del asesinato de sus hijos, se ha convertido en el ejemplo emblemático de la

impunidad que rodea toda violación grave o leve a derechos humanos cometidos por las instituciones, el Ejército o la Policía.

La campesina Elea Valle, de una aislada comunidad del municipio caribeño de La Cruz de Río Grande, ha sostenido valientemente, desde noviembre pasado, la acusación al Ejército por el asesinato de sus hijos, la adolescente Yojeisel y el niño Francisco Pérez Valle, en el lugar conocido como San Pablo 22. La madre ha afirmado contar con versiones de testigos sobre la violación y torturas a su hija, y las múltiples torturas inferidas a su hijo, antes de ser asesinados.

La tropa militar enterró a los niños, en una fosa común, junto a adultos muertos en un presunto enfrentamiento. El Ejército ha afirmado que se trataba de un grupo de delincuentes comunes, pero la manera de proceder de la tropa, sugiere la utilización del método de ejecuciones sumarias, de lo que ya ha habido evidencia en otros casos denunciados en las organizaciones que velan por los derechos humanos. A la fecha, Elea Valle continúa esperando le sean entregados los cuerpos de sus hijos y de su esposo, para sus funerales.

El silencio oficial se ha ido espesando sobre este caso, al igual que ha sucedido con otros asesinatos en los que han resultado involucradas fuerzas policiales o militares. Tal fue el caso de la muerte a tiros, de la niña Daira Junieth Blandón en un operativo policial en el municipio de Tuma-La Dalia. En la impunidad han quedado también las siete muertes sucedidas en los días siguientes a las votaciones municipales. En días pasados, Juan Rafael Lanzas, detenido en las celdas policiales de Matagalpa, a quien le fueron amputadas las dos piernas, acusó a la Policía de haberlo sometido a torturas, maltrato y abandono. Hasta ahora, la jefatura policial no ha acogido la denuncia, no ha investigado, no ha respondido.

Como puede constatarse en un estudio de todas las denuncias de violación grave de los derechos humanos en los cinco últimos años, la conducta institucional, del gobierno y del propio Ortega ha sido guardar completo silencio, sin responder a las víctimas o a sus familias, sin ordenar investigación alguna de los hechos denunciados, sin establecer responsabilidades individuales o institucionales, sin hacer justicia. Solo silencio, esperando que se disipen las voces de los afectados y de la ciudadanía.

La impunidad es una necesidad para el régimen de Ortega. No puede sancionar a

nadie de su círculo esencial por corrupción, pues eso indicaría que los abandona a su suerte y debilitaría la cohesión política en su entorno. Es el clásico código mafioso de establecer círculos de mutua protección, a cualquier precio. En el caso del Ejército y de la Policía el mensaje que se pretende darles es que tienen carta blanca para ejecutar sumariamente, sin acusación legal, sin proceso judicial, a cualquiera que consideren conveniente para el mantenimiento del régimen y que en ningún caso serán imputados por ello, no importa cuán graves sean las acusaciones y cuán fuertes y sólidas sean las evidencias. La impunidad es el cemento de la estructura orteguista.

La conducta ciudadana en rechazo de la impunidad es indispensable para detenerla. En los días pasados, grupos de mujeres y hombres, adultos y jóvenes, han estado presentado ante la Fiscalía General de la República, sendas acusaciones contra Daniel Ortega, el general Julio César Avilés, jefe del Ejército y el coronel Marvin Paniagua, por el asesinato y abuso de autoridad en el asesinato de los hijos de doña Elea Valle y del grupo que fue aniquilado en el mismo lugar, sin que hasta ahora, nadie haya mostrado acusaciones en su contra.

Romper el silencio, demanda, acusar, denunciar, es esencial a la defensa de los derechos humanos de los nicaragüenses frente a un régimen autoritario, dinástico, plagado de corrupción y en la impunidad.

Pagando los platos rotos

Al igual que sucede en los asuntos políticos, de seguridad, de violaciones a los derechos humanos, la estrategia del silencio se extiende a la política económica, a las acciones del régimen que tocan la economía de amplios sectores del país.

Recientemente los diputados orteguistas en la Asamblea Nacional aprobaron la reforma a varias leyes de la industria eléctrica y de los beneficios a los jubilados, para cancelar el subsidio a la tarifa de energía eléctrica que beneficiaba a decenas de miles de nicaragüenses. En virtud de esas reformas, el precio de la energía eléctrica subirá durante cinco años seguidos, por efecto de la liquidación del subsidio, el cobro del impuesto del valor agregado, la comercialización y el alumbrado público. A esto habrá que sumar el efecto del deslizamiento de la moneda respecto al dólar y el impacto de todo incremen-

to de los precios del petróleo. Una acción de enorme impacto como han demostrado varios economistas independientes, ha sido ejecutada sin debate, sin explicación oficial. Ningún funcionario del gobierno ha comentado al respecto, ningún diputado oficialista, tampoco.

Solamente el presidente del COSEP y el de la Cámara de la Energía, funcionando como una vocería oficiosa del gobierno, han salido a defender la medida, sin lograr sustentar la lógica de tal decisión.

Estas acciones y otras que se anuncian respecto a la seguridad social que puede afectar a miles de jubilados, jubiladas y trabajadores activos, así como recortes y despidos en el sector público, son ejecutadas en la sombra. Durante años, medios de comunicación independientes han denunciado los malos negocios que se realizan con el dinero de la seguridad social, sin transparencia, sin rendición de cuentas, sin justificación de su rentabilidad para el INSS. Ninguna investigación se ha realizado a la fecha.

Durante años, el régimen de Ortega ha vivido una ficción financiera construida con fondos procedentes del crédito petrolero de Venezuela, administrado como dinero de bolsillo por la familia Ortega y que ha sido una de sus fuentes de enriquecimiento. El tiempo de dilapidar dinero ajeno está terminando. Venezuela ha agotado sus recursos y espera que pague el Estado de Nicaragua, que ahora aparece como acreedor de lo que fueron deudas privadas. Las fuentes de financiamiento disponibles vienen condicionadas a un cierto comportamiento económico. La fiesta se acabó y al pueblo nicaragüense le está tocando comenzar a pagar los platos rotos.

No hay estrategia de silencio que pueda impedir que cada familia revise mes a mes su factura por energía eléctrica; que cada jubilado constate el deterioro de su pensión, que cada trabajador certifique que su paga no alcanza para el sustento básico. Y ya está quedando claro para los nicaragüenses que para que Roberto Rivas, presidente del Consejo Supremo Electoral, tenga un palacete en Madrid y un avión ejecutivo a sus órdenes para viajes familiares, todos tenemos que pagar. Ya está quedando claro que para que la familia Ortega Murillo disfrute de todo tipo de lujos y excentricidades, todos tenemos que pagar.

El tiempo de romper el silencio y exigir rendición de cuentas, de demandar por nuestro derecho a decidir como pueblo, también ha llegado.